ALSA S.A.
Importador— Exportador Mayorista
Comercio Ramos Generales – Venta de Software
Servicio de Consultoría- Contabilidad, Capacitación - Auditoría

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 406.539

A: Municipalidad de Mbaracayú

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 406.539, para el suministro de **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL - PLURIANUAL EJERCICIO 2.022 -2.023"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de y me obligo a pagar a la Contratante **Gs 3.750.000 Guaraníes Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil** sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 24 del mes de mayo de 2023

Firma: _____ ALSA S.A.

En calidad de Presidente.

Nombre: Antonio Arrúa Martínez

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ALSA SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 23 de mayo del 2022

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibido 23-05-2022

Paratti N° 2873 — Fernando de la
Cel.: (0972446821

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner